

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Alianza de la Sanidad Privada Española, publicó el pasado 13 de junio de 2024 en su perfil de 'Linkedin' el siguiente comentario: "Aspiramos a mejorar significativamente las condiciones de los conciertos, así como la defensa del mutualismo administrativo, la indexación a IPC y una mayor participación del sector privado en el desarrollo normativo que afecta a nuestra industria"

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida con la que favorecer el cumplimiento de las aspiraciones planteadas desde la Alianza de la Sanidad Privada Española en relación con "mejorar significativamente las condiciones de los conciertos, así como la defensa del mutualismo administrativo, la indexación a IPC y una mayor

participación del sector privado en el desarrollo normativo que afecta a nuestra industria”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL